

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL
GOBIERNO ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2022 RESPECTO DE CODELCO Y SU GOBIERNO
CORPORATIVO EN PROYECTOS ESTRUCTURALES Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS
LABORALES, SOBRE TERCERIZACIÓN Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

(CEI 34 y 36)

PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026

372ª LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN N° 11, ESPECIAL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES
10 DE ABRIL DE 2024, DE 8.40 a 11.20 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de continuar analizando las materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tal efecto se recibió, en calidad de invitado, a la Ministra de Minería, señora Aurora Williams Baussa; el Presidente Ejecutivo de CODELCO, señor Rubén Alvarado Vigar; y el Gerente de Gestión, Fiscalización y relaciones con empresas contratistas de Codelco, señor Juan Luis Trejo Piazza.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Cristian Tapia Ramos**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Mario Rebolledo Coddou; como abogado ayudante, el señor Hugo Balladares Gajardo; y como secretaria ejecutiva, la señorita Claudia Mora Ramos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la comisión, las diputadas señoras Yovana Ahumada Palma y Marta González Olea; y los diputados señores Patricio Rosas Barrientos, Benjamín Moreno Bascur, Cristian Tapia (presidente), Marco Sulantay Olivares, Nelson Venegas Salazar y Sebastián Videla Castillo.

Concurrieron en calidad de invitada, la señora Aurora Williams Baussa, la Ministra de Minería; el Presidente Ejecutivo de CODELCO, el señor Rubén Alvarado Vigar; y el señor Juan Luis Trejo Piazza, Gerente de Gestión, Fiscalización y relaciones con empresas contratistas de Codelco. También asistió el señor Marcelo Tapia, jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo.

III.- ACTAS¹

El acta de la 9ª sesión ordinaria, de carácter “secreta” se declaró aprobada por no ser objeto de observaciones.

IV.- CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Carta PD-049 del Presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar detalladamente acerca de los resultados de las licitaciones efectuadas en todas las divisiones de Codelco entre los años 2022 y 2023 por la Vicepresidencia de Proyectos, indicando los nombres de las empresas, sus dueños y representantes

¹Disponible en: <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmlID=4061&prmlIDTipo=2103>



legales, que se adjudicaron las licitaciones, y los criterios que se utilizaron para evaluar los proyectos presentados (Resp Ofic N° 016-2024 y 021-2024).

2.- Correo electrónico del gabinete de la Ministra de Minería, confirmando su asistencia de manera virtual, debido a que ella cuenta con compromisos en su agenda ministerial en Santiago.

3.- Carta de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara comunica que por tener reuniones y diversas actividades agendadas con anterioridad no podrá asistir a la presente citación. Sin embargo, considerando la asistencia de otras autoridades de gobierno espera puedan atenderse las consultas sobre las temáticas a tratar en coordinación con esta Cartera, e informa que en su representación asistirá el señor Marcelo Tapia, jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales.

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión se reunió con el objeto continuar analizando las materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala.

Expuso el señor **Rubén Alvarado Vigar**; presidente ejecutivo de CODELCO, señaló que durante 2023 redujeron sus indicadores de seguridad en la tasa de frecuencia en 18% y la tasa de gravedad en 15%, en comparación con el mismo período de 2022, alcanzando los valores más bajos registrados en Codelco. No obstante, lamentó dos accidentes fatales en el Teniente y Proyectos Andes Norte, por lo que, siguen enfocados en la erradicación de estos eventos.

Añadió que, como un pilar de la gestión preventiva, durante 2023 dijo consolidar la reportabilidad de eventos significativos, con un incremento de casi 600% de los informes, en comparación con el año 2022. Adicionalmente, desplegaron de manera transversal la nueva estrategia de Seguridad y Salud Ocupacional, con foco en la gestión efectiva de los controles críticos para cerrar las brechas identificadas.

También se refirió a los proyectos estructurales para el futuro de Codelco, como son Chuquicamata subterránea, traspaso Andina, cartera proyectos el Teniente, y Rajo Inca.

Dijo asegurar un modelo de minería responsable ASG, implementando medidas, como, por ejemplo, menor consumo de agua continental (desalinizadora), matriz eléctrica verde, depósitos de relave con altos estándares de seguridad, economía circular (reciclaje) y desarrollo local.

El señor **Juan Luis Trejo**, gerente corporativo de Gestión, Fiscalización y Relaciones con Empresas Contratistas, su intervención verso sobre el acuerdo marco, que es un instrumento que existe y que vincula el mundo de las empresas contratistas con los trabajadores contratistas, este documento es de carácter privado, en el que Codelco ha tenido un rol en la historia, que tiene que ver con ser facilitador y garante del mismo.

La Ministra de Minería, señora **Aurora Williams Baussa**; se refirió a la preocupación por los trabajadores de Codelco desvinculados hasta con medidas antisindicales. Manifestó la preocupación de los hechos relatados por los trabajadores a la comisión investigadora, precisó que no deberían producirse. Agregó que, la mirada de su gobierno es efectivamente, el pleno respeto a los trabajadores, construir relaciones fuertes con ellos, junto con el desarrollo de las personas, asimismo, con el tenido resguardo de la seguridad y sus aspectos productivos.



Finamente, el señor **Marcelo Tapia**, jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo, expuso sobre el reclamo interpuesto por los sindicatos Caletones, Chuquicamata y N° 2 Potrerillos de Codelco, ante la OIT por supuestos incumplimientos de los convenios No 87, sobre libertad sindical, y No 98, sobre negociación colectiva.

Por último, **la Comisión** adoptó los acuerdos que se consignan en el acápite siguiente.

VI.- ACUERDOS

La Comisión acordó, por unanimidad:

1.- A la ministra del Trabajo y Previsión Social y por su intermedio al Superintendentes de Seguridad Social, con el propósito de solicitarle tenga a bien informar si esa repartición ha recibido e investigado denuncias de parte de trabajadores y sindicatos de Codelco sobre falta de información de la empresa en cuanto a la presencia de sustancias químicas peligrosas en los lugares donde se realizan faenas, así como insuficientes elementos de seguridad e inadecuada capacitación a los trabajadores en ciertas áreas para prevenir riesgos, y, finalmente, enfermedades mentales asociadas a las deficientes condiciones laborales.

2.- Al Presidente del Directorio de Codelco con el propósito de solicitarle tenga a bien informar sobre los gastos en que ha incurrido Codelco en los últimos 10 años para la contratación de abogados externos que prestan sus servicios a la empresa en los procesos judiciales contra los trabajadores, y los nombres de esos profesionales.

3.- Oficiar al presidente del directorio de Codelco con el objeto de que remita los organigramas del personal de la empresa estatal, en cada una de sus divisiones. Además, que se informe el costo de cada vicepresidencia de proyectos, en remuneraciones, viáticos, oficinas, y cualquier otro ítem que importe gasto para Codelco.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual² de la misma.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado secretario de la Comisión

² Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=77208>



**VERSION TAQUIGRAFICA ELABORADA POR LA REDACCION DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS.**

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2022 RESPECTO DE CODELCO Y SU GOBIERNO CORPORATIVO EN PROYECTOS ESTRUCTURALES Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES SOBRE TERCERIZACIÓN Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 11ª, especial, celebrada en miércoles 10 de abril de 2024, de 08:40 a 11:20 horas.

Preside el diputado señor Cristián Tapia.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada y Marta González, y los diputados señores Benjamín Moreno, Patricio Rosas, Marco Antonio Sulantay, Nelson Venegas y Sebastián Videla.

Participa, vía telemática, la ministra de Minería, señora Aurora Williams.

Concurre, en representación de la ministra del Trabajo y Previsión Social, el jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales del ministerio, señor Marcelo Tapia.

Asimismo, asiste también el presidente ejecutivo de Codelco, señor Rubén Alvarado; el gerente corporativo de Gestión y Fiscalización de Contratistas de Codelco, señor Juan Luis Trejo; el director de Relaciones Institucionales de Codelco, señor Daniel Gómez, y la vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco, señora Mary Carmen Llano.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **TAPIA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.



El acta de la sesión 9ª, de carácter secreto, se declara aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **REBOLLEDO** (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.

El señor **TAPIA** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto continuar analizando la materia que se refiere al mandato conferido por la Sala de la Cámara de Diputados.

A esta sesión han sido invitados la ministra de Minería, señora Aurora Williams; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara; el presidente ejecutivo de Codelco, señor Rubén Alvarado, y el gerente corporativo de Gestión y Fiscalización de contratistas de Codelco, señor Juan Luis Trejo. También, se reiteró la invitación al expresidente ejecutivo de Codelco, señor André Sougarret.

Ha confirmado su asistencia, vía telemática, la ministra de Minería, señora Aurora Williams, a quien aprovecho de saludar y dar la bienvenida. Muy bienvenida, ministra, y gracias por su presencia.

De manera presencial, en representación de la ministra del Trabajo y Previsión Social, se encuentra presente el jefe de Unidad de Relaciones Internacionales, señor Marcelo Tapia.

Además, recibimos al presidente ejecutivo de Codelco, señor Rubén Alvarado, acompañado por el gerente corporativo de Gestión y Fiscalización de Contratistas de Codelco, señor Juan Luis Trejo; el director de Relaciones Institucionales de Codelco, señor Daniel Gómez, y la vicepresidenta de Gestión de Personas de dicha empresa, señora Mary Carmen Llano.

Muchas gracias a todos por su presencia.

Vamos a comenzar las intervenciones por los representantes de Codelco, quienes han traído una presentación, y después haremos algunas consultas. Por eso es bueno que esté la ministra de Minería y el representante de la ministra del Trabajo y Previsión Social.

Tiene la palabra el presidente ejecutivo de Codelco, señor Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, muy buenos días a usted, a todos y a todas que están presentes en esta sesión, como también a la ministra de Minería, quien está conectada vía remota.

Primero, reiterar mis excusas por no haber podido estar presente en la sesión del lunes pasado. Como informé en la nota, tenía reuniones y actividades agendadas en el distrito norte, que hoy despiertan un foco importante en nuestra gestión, las que no podía eludir en virtud de mis responsabilidades.

Por otro lado, quiero comenzar mi presentación y compartir una reflexión, que creo que la amerita.

Debido al doloroso accidente fatal ocurrido el 8 de marzo en la División Radomiro Tomic, justo cuando conmemorábamos el Día de la Mujer, nuestra trabajadora Camila Rojas falleció en un camión extractor minero. Era una mujer joven de 30 años, oriunda de la comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins. Sin duda, es una pérdida que nos duele profundamente. Personalmente, me tocó estar en esa división dos días antes del accidente, donde tuve la oportunidad de participar en un conversatorio con mujeres que trabajan en la minería, y ella participó en esa ocasión.

Por lo tanto, luego de ocurrido ese hecho, nos constituimos en el lugar, donde estuvimos particularmente acompañados por la vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco, señora Mary Carmen Llano, para darle toda la contención posible, particularmente a su hermana, a su padre y al resto de su familia, como también muy especialmente a todos los trabajadores, que estaban muy consternados en ese momento.

Finalmente, también tuvimos la oportunidad de asistir a su funeral en la comuna de Las Cabras. Es una situación que nos deja muy golpeados y es una tragedia que nos conmueve en lo más profundo y nos recuerda, de manera brutal, que todavía no somos capaces de erradicar los accidentes fatales, pero ello no nos puede más que seguir movilizándolo para perseguir nuestra prioridad más relevante.

Por eso, quiero iniciar mi intervención compartiendo todos los indicadores de seguridad, que solo son orientadores de gestión, porque sabemos que detrás de esto hay personas. Tenemos que movernos con esto para ver las evoluciones y orientar nuestros esfuerzos.

Cabe recordar que en Codelco trabajan algo más de 70 mil personas, de acuerdo con la información existente a finales de 2023. Un poco menos de 16 mil son trabajadores propios y algo

cercano a los 55 mil son trabajadores contratistas, entendiendo que, de estos últimos, aproximadamente 25 mil son trabajadores que participan en los proyectos de construcción de la Vicepresidencia de Proyectos.

En relación con esta materia, cuando nos comparamos con otras empresas de la industria en el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), en temas de seguridad estamos más o menos como en la mitad de la tabla. Por lo tanto, no es una posición que nos acomode, pues queremos tener una posición de liderazgo en esta materia, y estamos trabajando en esa dirección.

Si bien es cierto que durante los últimos cinco años nuestras tasas de accidentes se han reducido a cerca de 29 por ciento y los indicadores de tasa de frecuencia y de gravedad también han ido bajando, 2023 fue el año particularmente más bajo. Pero, aun cuando hemos tenido accidentes fatales, no entendemos que hayamos cumplido nuestra misión en esa materia. Así que siempre estamos enfocados en esto como nuestra principal prioridad.

Es por eso que tenemos una estrategia de tolerancia cero con los accidentes fatales. Esta es una estrategia que llevamos empujando por cerca de tres años, en la que, básicamente, buscamos concentrarnos en los controles de los riesgos críticos, los que finalmente terminan gatillando los accidentes fatales, como, por ejemplo, la energía y la carga suspendida.

Entonces, nos concentramos mucho en los controles y con mucho liderazgo en terreno. Hemos estado modelando eso desde que me integré a Codelco en septiembre de 2023 y desplegados en terreno en esa actividad a través de toda la organización.

Aprendizaje y cultura de excelencia. Como dije, estamos enfocados en el control de los riesgos críticos para evitar las fatalidades con mucho liderazgo en terreno, sobre todo para prevenir accidentes que nos cuesten vidas humanas. En ese sentido, el modelamiento que hacemos los líderes es fundamental para ver también la efectividad de los controles que hemos diseñado para esos riesgos críticos.

Para eso, trabajamos muy cercanamente con todos los comités paritarios de las divisiones. Creemos que juegan un rol

preponderante, fundamental; son cerca de 43 comités paritarios.

Además, hemos impulsado herramientas, como lo que llamamos la tarjeta verde, una tarjeta que cuando uno ve un riesgo fuera de control, uno la puede levantar y se detienen las operaciones, para ser consistentes con lo que siempre decimos, en cuanto a que ninguna meta justifica que nos pongamos en riesgo fuera de control.

De esa forma, es algo que hemos sido capaces de impulsar y que ha sido bastante valorado por todos nuestros trabajadores. También hemos tratado de aumentar el reporte de incidencias, que no se traducen en un accidente, pero, al analizar las causas nos permiten prevenir y atacar las causalidades antes de que se produzca un accidente propiamente tal y que afecte a las personas. Pese a todo eso, no hemos logrado erradicar las fatalidades, y estamos muy ocupados en poder lograrlo.

Por otra parte, me gustaría hablarles de la producción. En relación con los últimos años, 2023 fue el peor año en lo que ha sido la producción. Seguramente, vamos a estar viniendo en las próximas semanas a mostrar los resultados.

En lo específico, quiero contarles que estamos en la parte más profunda del valle productivo, con 1.325.000 toneladas de fino. Y, ¿por qué llegamos hasta acá? Principalmente, y se ha comentado bastante, por los retrasos que han tenido los proyectos estructurales en la última década, y por el hecho de construir cuatro megaproyectos en forma simultánea; además, se suma a esto que son proyectos *brownfield*, es decir, que tienen mucha interacción con la operación; o sea, son proyectos en que uno cambia ciertos activos, pero también sigue con algunos de los existentes. Eso también lo hace más complejo, además de todo lo que ha significado el tema de la pandemia, que finalmente provocó atrasos.

Sin embargo, hoy estamos enfocados principalmente -y lo dije desde el comienzo, desde que llegué- en hacer que esto salga adelante, que se produzca y generar los resultados que todos estamos esperando.

Respecto de los proyectos estructurales, voy a mencionar cuatro. Uno es el de Chuquicamata subterráneo. Es un proyecto muy importante, de 6.200 millones de dólares, hay mucha infraestructura de acceso, de ventilación, sistema de

transportes, correas; es una transformación completa de la División Chuquicamata que le da proyección y vida para el futuro. Este proyecto partió en 2019; sin embargo, ha tenido muchas dificultades y, por lo tanto, su aumento de producción ha sido gradual. Para que tengamos una idea, tiene una meta de producción de 140.000 toneladas por día de mineral, y para 2024 estamos apuntando a que vamos a producir del orden de 58.000 toneladas. Por lo tanto, el *ramp up* ha sido bastante dificultoso.

Otro proyecto importante es el traspaso Andina. Ese proyecto partió el 1 de abril y es bastante complejo; es muy interesante verlo en la operación y muy desafiante desde el punto de vista de la ingeniería. Acá hubo la necesidad de reubicar en la cota 3.500 la infraestructura de chancado, construida hace más de cincuenta años; hubo que moverla y de esa manera poder seguir explotando el rajo, y concentrarse en este por treinta años más. Esto es muy importante para la División Andina, porque le da futuro y proyección a la división. La primera fase entró en operación en octubre de 2022, y en abril de 2024 se cumplió el hito de entregarlo a la operación, por lo que ya estamos en ese proceso de *ramp up*.

Sería interesante en algún minuto...

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, respecto de Andina, me gustaría conocer los montos esperados de producción.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, me referiré a la producción.

Básicamente, el traspaso de Andina corresponde a 1.670 millones de dólares en inversión, y el ritmo de procesamiento material es de alrededor de 88.000 toneladas diarias.

A continuación, tenemos la cartera de proyectos de El Teniente, en los cuales ha sido necesario reformular algunos aspectos. Partió en 2011 con el nuevo nivel mina. Acá estamos en la punta tecnológica de lo que son los esfuerzos de minería subterránea. Finalmente, se impulsó una nueva estrategia, que consiste en tres proyectos: el proyecto Andes Norte, a la cota

del proyecto original del nuevo nivel mina, y otros dos proyectos, el Diamante y el Andesita, que están en una cota superior.

De este proyecto, que tiene un avance del 52 por ciento a la fecha, empiezan a operar dos de ellos durante este año.

El Andesita parte en octubre de 2024, comienza a mover material y, más o menos, cuando esté en régimen, va a aportar cerca de 25.000 toneladas diarias.

Andes Norte partirá en diciembre de este año y, en régimen, va a aportar más o menos 35.000 toneladas, y el Diamante está para más adelante, para el año 2026. Pero, son proyectos que están a punto de mostrar los resultados.

Finalmente, dentro de los proyectos estructurales, quiero mencionar el Rajo Inca, que es una transformación fundamental de la División Salvador. Este proyecto antes tenía tres rajos y una mina subterránea, y ahora va a tener un gran rajo, con leyes que son 40 por ciento superiores a las actuales.

Es de público conocimiento que ha tenido bastantes dificultades el proyecto, pero hoy día ya estamos partiendo y moviendo todos los equipos.

Este es un proyecto que tiene hoy 2.400 millones de dólares de *capex* (*capital expenditure*) -de presupuesto de inversión-, y hoy más o menos estaba al 70 por ciento al cierre de 2023, el que va a permitir extender la vida de Salvador por más de cuarenta años.

Hemos estado trabajando en la mina, con el *prestripping*, equivalente a 130 millones de toneladas, que es el material que se saca antes de llegar donde está el material con contenido de cobre. Además, se realizó la ampliación de la planta concentradora, lo que permitirá una capacidad de procesamiento de más o menos 37.000 toneladas diarias. Por lo tanto, este es un proyecto que ya empieza a operar durante el presente año.

Asimismo, quiero referirme a la manera como estamos haciendo las cosas. La cartera de proyectos de Codelco nos permite proyectar cincuenta años; sin embargo, queremos hacerlo de una manera que sea sustentable, lo que llamamos los criterios ASG en relación con temas ambientales, sociales y de gobernanza. Por lo tanto, somos parte de esta transformación global en la minería.

Estamos hablando de un modelo que sea responsable con el medio ambiente, con las comunidades, y en este proceso buscamos el menor uso de agua continental; de hecho, hay un proyecto de una planta desalinizadora que se está construyendo en Tocopilla, por el consorcio Marubeni y Transelec, y que nos va a aportar, para el distrito norte, cerca de 840 litros por segundo, y que después puede aumentar a casi 2.000 litros por segundo, lo que será bombeado al distrito norte a una altura de 3.000 metros.

También buscamos tener una matriz energética limpia. Por lo tanto, desde el 1 de marzo anunciamos que ya aseguramos una matriz con 85 por ciento de energía renovable para 2026, lo que significa un cambio radical en lo que ha sido un cambio bien radical e importante en la historia de Codelco.

En temas de gestión de relaves, estamos alcanzando los estándares del ICMM, en economía circular, y trabajando mucho con el desarrollo de las industrias locales.

A fines de 2023, también logramos el sello Copper Mark, que certifica nuestra producción. Para que tengan una idea, el 30 por ciento del cobre que se extrae en el mundo tiene este sello. No todo el cobre tiene este sello.

Finalmente, respecto de la experticia de nuestra gente y de los 52 años de historia, han sido hitos importantes, por ejemplo, el desarrollo del convertidor de El Teniente, donde participé personalmente, recién egresado; también las primeras minas ciento por ciento chilenas, además de las existentes: Radomiro Tomic, Gabriela Mistral; la construcción de cerca de 25 kilómetros de túneles al año en El Teniente y Chuquicamata; 4.800 universitarios están dentro de nuestros talentos jóvenes, en fin. Codelco todavía sigue siendo la empresa más valorada para trabajar, y desde ese punto de vista, nos vemos dentro de lo que es el futuro de Chile.

Asimismo, hemos aumentado la participación de mujeres en nuestra empresa. Hoy trabajan algo más de 2.600 mujeres. Somos la empresa en donde trabajan más mujeres en minería; hemos aumentado de 8,8 a 16,6 por ciento. En los niveles ejecutivos, incluso, estamos levemente por debajo del 20 por ciento. Entonces, estamos avanzando bastante en esa dirección y buscamos seguir avanzando para, en el 2027, ojalá, tener un 35 por ciento de dotación femenina.



Otro pilar fundamental es que tratamos de practicar la relación con nuestros trabajadores, particularmente, a través de quienes los representan: sus dirigentes sindicales. En tal sentido, estamos trabajando de la mano con todos los sindicatos de base, como también con las federaciones.

En la fotografía que les muestro, pueden ver la reciente reunión con la Federación de Trabajadores del Cobre, pero también trabajamos con la Federación de Supervisores del Cobre y con la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre. Hay 33 sindicatos en Codelco. El 90 por ciento de los trabajadores están sindicalizados. Además, promovemos lo que ha sido históricamente la alianza estratégica, el Pacto Estratégico por Chile, en 2015, ratificado en 2022.

En 2023, tuvimos seis negociaciones colectivas que pudimos cerrar con éxito.

¿Cuáles son los pilares en que estamos enfocados? Uno, controlar los riesgos de seguridad para evitar los nuevos accidentes graves, como una prioridad intransable; dos, estabilizar las operaciones y cumplir nuestros planes de producción; estamos muy enfocados tanto en la producción como en los proyectos; tres, retomar el control de los proyectos estructurales, porque sabemos que son los que aseguran el futuro de la empresa y, cuatro, ajustar la estructura organizacional a los desafíos actuales. Hemos estado trabajando muy fuerte en eso.

En el último tiempo, en 2023, la Vicepresidencia de Proyectos ha tenido un desempeño mucho mejor en relación con el cumplimiento de los proyectos y hemos avanzado en varios de ellos.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Le quedan 30 segundos, señor Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Solo me queda mostrarles cómo vamos.

En el primer trimestre, en producción, estamos con 99 por ciento de cumplimiento, pese al accidente en la División Radomiro Tomic, que nos obligó a detener la mina por bastante tiempo para hacer los análisis y los trabajos necesarios para recuperar la producción.

Para finalizar nuestra presentación debemos decirles que Codelco está en el epicentro de la transición energética, debido al cambio climático y la descarbonización mundial.

Por lo tanto, hoy, el mercado va a demandar más cobre. Estamos apuntando a hacerlo de la mejor manera posible y tenemos fortalezas que nos lo permiten, como nuestra base minera, nuestra experiencia, la tecnología y la innovación.

Por lo tanto, creemos que somos y vamos a seguir siendo el mejor negocio para Chile.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Le agradecemos la presentación.

Aunque el presidente ejecutivo en su presentación se refirió a temas relacionados con los trabajadores, la seguridad, la producción y los accidentes, aún quedan interrogantes por resolver.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la diputada González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, lamento que hayamos recibido a los ejecutivos en la última sesión. Estuvimos esperándolos harto tiempo. Esta es la última audiencia, pero igual nos parecen pobres los aportes que se han hecho en esta sesión, al igual que los oficios que hemos recibido por respuesta.

Sabemos que hoy terminan las audiencias, pero pido que el señor Secretario nos informe si, de manera posterior, podemos seguir recibiendo antecedentes para anexarlos al informe.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario accidental).- Se pueden recibir, pero no solicitar nuevos antecedentes. Hoy termina la posibilidad de oficiar.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, la sesión pasada pedimos reiterar algunos oficios.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Como tenemos cuórum, los vamos a requerir.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Básicamente, nosotros tuvimos a don Máximo Pacheco, quien también nos hizo una presentación similar a la de ustedes. Pero, necesitamos ir más al fondo. Sabemos que este tema corporativo está en las redes y ustedes lo han explicado bien en las distintas sesiones. Sin embargo, necesitamos ir más al fondo. Codelco, por misión, tiene tres áreas: producción, accidentabilidad y relaciones

laborales, que es amplio. En tal sentido, queremos ir más en profundidad en relación con los proyectos estructurales, la demora en su reformulación y la solicitud de mayor presupuesto para su ejecución.

¿Cuáles son las causas principales que evidencian y cómo se han ido corrigiendo? Si no alcanzan a responder, pueden hacerlo mediante oficio.

Por otra parte, las relaciones laborales es una cuestión que también nos interesa, porque es una materia que está muy enganchada con la accidentabilidad. Cuando hay malas relaciones laborales, cuando no hay una fluida relación laboral o cuando distintas administraciones escuchan solo a los dirigentes que quieren escuchar y a los otros no, aunque puedan aportar antecedentes importantes sobre el funcionamiento de las distintas operaciones, y quedan rezagados.

La cuestión es que aún nos llegan antecedentes de situaciones que se planteaban hace 15 años, cuando era dirigente sindical. Hoy se vuelven a plantear, son los mismos problemas, y lamentablemente no hay un desarrollo de los mismos para solucionarlos. Yo puedo hablar de la División El Teniente, que es de donde más experiencias tengo, pero Codelco se ha quedado como estancado en relaciones laborales, en cuanto al desarrollo de los temas que se han planteado desde las dirigencias sindicales.

En esa línea, le pregunto al señor Juan Luis Trejo cómo se ha desarrollado el tema de las relaciones laborales con terceros y, desde su punto de vista, cómo debiese abordarse de aquí en adelante.

Entiendo que hay distintas formas de relacionarse en diferentes divisiones, y eso tampoco nos parece correcto, porque debería haber una política unificada para tener una relación con terceros.

Por otro lado, también nos causa dudas si efectivamente la tercerización, considerando que responde a temas de ahorro o de costo, está cumpliendo con eso.

¿Qué pasa con temas tan sensibles como las mantenciones? ¿Tienen identificadas otras áreas operativas en donde se pueda revisar si es personal contratista el que debiese llevar a cabo las tareas o, más bien, debiese ser personal propio?

Porque pasamos desde el 2007, cuando se instaura la "ley de subcontratación", al 2024, con una baja de personal planta - muy disminuida- versus una gran masa de trabajadores contratistas.

Entonces, en el tiempo, ¿tienen una relación respecto de cómo ha aumentado la masa de trabajadores contratistas versus los trabajadores que han disminuido de planta? Porque en alguna sesión vimos que el no traspaso de experiencia de distintos trabajadores era un factor gatillante del mal funcionamiento respecto de la distinta operatividad y también más riesgo de accidentabilidad.

Me refiero a que, cuando el trabajador planta deja de hacer sus funciones o pasa a retiro, no es reemplazado por otro trabajador planta, sino que la empresa contratista va absorbiendo eso.

Soterradamente, también se habla de una privatización encubierta, cosa con la cual estamos absolutamente en desacuerdo. Queremos que Codelco siga siendo estatal, pero que sea una de las empresas que tenga altos estándares. O sea, lo que está en la política -ustedes lo dicen muy bien, y que uno la mira y parece atractivo, en la práctica se debiera traducir esto, porque el doble estándar hace mucho daño a las empresas, y también está estudiado cómo el doble estándar, materializado en una política que perciben las personas, las comunidades o los mismos trabajadores, lo que redunde en una empresa que, finalmente, se está haciendo daño a sí misma. Creo que también es importante relevar esto.

Queremos que siga siendo una empresa estatal, pero que efectivamente cumpla, primero, con la legislación laboral; segundo, la "ley de accidentabilidad de enfermedades profesionales", como piso mínimo, y de ahí para arriba. Por eso estamos en esta comisión con un ánimo de aportar, de ser constructivos, de aportar también en estos cuellos de botella o en estas cosas que se pueden mejorar.

Hemos tenido reunión con Cochilco y el Sernageomin, que son entes muy importantes para nosotros en este aporte, respecto de cómo efectivamente Codelco puede reinventarse en esto y corregir algunos temas que vemos hoy día, a propósito de proyectos estructurales, en accidentabilidad o en temas de relaciones laborales, cuando hay distintos juicios que dicen

que tiene que haber un reintegro de una persona, porque se constata que hay prácticas antisindicales y, finalmente, no se hace nada más allá de lo que dice el juez e, incluso, las personas que han cometido esas prácticas antisindicales siguen manteniéndose como ejecutivos de la empresa o en distintos cargos. Eso nos parece gravísimo. Apelamos a que también en ese sentido se puedan subir los estándares y podamos mejorar.

Gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, como bien decía la diputada González, hay varios temas que a nosotros nos han llamado a conformar esta comisión.

De igual modo, hay varios oficios pendientes de responder que, en lo básico, tenían por objeto conocer la realidad de los trabajadores. A propósito de la tercerización, nos hemos dado cuenta de que ha habido una precariedad en su labor, en su trabajo, en sus condiciones laborales. Han venido a exponer también que, frente a ciertos accidentes, ellos han sido discriminados de alguna manera.

Entonces, queremos mejorar los estándares hacia arriba y que todos los trabajadores estén bajo las mismas condiciones. En ese sentido, también queremos que no haya desigualdades. Lamentablemente, el tema de tercerizar pareciera ser un grave problema y eso es lo que queremos cambiar. La empresa Codelco debe marcar una diferencia, prioritariamente con los trabajadores, independientemente de dónde y cómo sean, porque ese tipo de cosas han ido dañando.

Si uno se pone a ver, al principio todos los trabajadores estaban en igualdad de condiciones y hoy día vemos que quien está en el medio precariza al trabajador, lo cual es preocupante. Eso también afecta el tema de accidentabilidad, debido a la exposición que padecen por el equipo de seguridad que no cumple estándares, que no es igual al de otros trabajadores; así lo han dicho. Entonces, ¿cómo podemos abordar dicha situación? ¿Qué es lo que están haciendo ustedes?

Por otro lado, en cuanto al tema del endeudamiento, la producción y la baja de la ley del cobre, se requiere mayor producción para estar en el nivel que se necesita, y mejorar

las capacidades de fundición. ¿Qué es lo que se está haciendo en esa línea? Porque vemos que han ido pasando los años y en vez de subir estamos cayendo.

Usted dice que hoy estamos justo en el punto bajo, pero con la tendencia a empezar a subir; sin embargo, no tenemos esa claridad. No sabemos si efectivamente lo que ustedes nos dicen es así, sobre todo cuando ha habido proyectos como la mina subterránea, que tiene un retraso no menor. Estamos por llegar a un tercio, más o menos, de lo que se pronosticó que iba a entregar esa producción, y no está ocurriendo.

Eso va a seguir retrasando. A mayor inversión, menor retorno en ese sentido. Entonces, ahí hay pérdida también, algo que, para la Región de Antofagasta, a la que represento, es sumamente importante.

El otro tema tiene que ver con la capacidad fundidora. Somos un país minero y ya hemos visto situaciones que han ocurrido con la Enami -cierre de fundiciones, como lo ocurrido en Ventanas- y no podemos seguir bajando nuestra capacidad. Eso también es preocupante.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Considerando el tiempo, porque la ministra Williams se tiene que retirar en unos minutos más, ¿por qué la invitamos a usted, ministra, y al Ministerio del Trabajo y Previsión Social? Es por lo que vivimos este lunes, momento en que tuvimos una sesión que duró más de dos horas y media, en la que recibimos a trabajadores que están despedidos por prácticas antisindicales.

La verdad es que fue traumático escuchar todos sus relatos, y a nosotros nos parece que aquí hay que hacer algo. O sea, Codelco no se puede transformar en una empresa que fomente las prácticas antisindicales. No se puede transformar en una empresa que tenga listas negras y que se las envíe a otras empresas. Eso no lo decimos nosotros, los parlamentarios; fue la voz de los trabajadores que estaban acá en la sesión, con documentos en mano y con todas las pruebas que tienen.

Entonces, cuando viene una negociación colectiva y participan cinco sindicatos, de los cuales cuatro rechazan el pliego de peticiones o la propuesta final de la empresa, porque, por lo demás, y es algo ojalá puedan mejorar como empresa,... A ver, cuando el mundo sindical se vive, la gran esperanza de los

trabajadores para mejorar su calidad de vida es la negociación colectiva. Es la única herramienta que existe.

Por lo tanto, cuando Codelco promueve no los contratos colectivos, sino los convenios colectivos, donde no hay reglas, no hay derecho a huelga, cada uno puede hacer lo que quiere, hay dirigentes que se venden a las empresas, y eso lo digo con todas sus letras, porque existe: hay dirigentes que son irresponsables y hay dirigentes que son buenos.

Ministra Williams y señor Tapia, en 2019 despidieron a 70 trabajadores, de los cuales 24 demandaron. De esos 24, hay tres a los que el tribunal les dijo que tienen que volver, porque se detectó práctica antisindical, y hay un caso que es dramático, de 2018 -incluso, el trabajador nos dejó la presentación-, que empieza cuando él pregunta por sus vacaciones y también es despedido. Su nombre es Gerardo Aránguiz.

Entonces, él va a buscar trabajo, tiene entrevistas en varias empresas, y en uno de los últimos procesos, le dijeron: "No, porque usted fue despedido de Codelco bajo el artículo 159 del Código del Trabajo".

Una señora **INTERVINIENTE**.- Señor Presidente, hay dos tipos de finiquitos.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Sí, en virtud de los artículos 161 y 159 del Código del Trabajo.

Él está en una lista negra que emana de Codelco. Esa persona lleva seis años sin poder conseguir empleo.

Cuando Codelco hizo la presentación, me pareció muy bonita; hasta los principios me parecieron correctos, pero la realidad es diferente.

Claro, como son 16.000 trabajadores, alguien podría decir: pero es solo un trabajador, son 24 o 70 trabajadores. Claramente, da lo mismo si es uno solo.

Ministra Williams, señor Tapia, queremos la intervención de ustedes, queremos la intervención de los dos ministerios, porque si, después de toda una investigación, se dice que verdaderamente hubo prácticas antisindicales de parte de los trabajadores, pero igual los reintegran, ¿por qué no reintegran también a los otros trabajadores? Así, se terminarían las demandas.

Pongámonos en el lugar de ellos, de sus familias, y tratemos de entender su sufrimiento. Ustedes tienen un trabajo extraordinario, con un sueldo extraordinario y nosotros tenemos un cargo que se obtiene por voto popular; todos nosotros podemos llegar a nuestras casas, estar con nuestros hijos y darles lo que necesitan, pero ¿qué pasa con esas personas que llevan más de 30 meses sin sueldo? No olvidemos que esto se empezó a gatillar por una consulta sobre las vacaciones y que, más encima, la foto de este trabajador estuvo expuesta afuera de la oficina como si fuera un delincuente.

Entonces, ¿qué pasa con el señor Nicolás Rivera, que en ese momento era gerente de la empresa? ¿Qué pasa con la persona que estaba a cargo de las relaciones laborales? Al señor Máximo González, ¡más encima, después de estas prácticas antisindicales y de la negociación, lo ascendieron!

Necesitamos respuestas de Codelco, ministra Williams. Los otros temas, como el de producción, usted ya los conoce, y los hemos hablado mucho en la Comisión de Minería y Energía. Entonces, como se tiene que retirar, me gustaría conocer la opinión y la postura del Ministerio de Minería sobre este caso.

Sabemos que Codelco es una corporación en la que, muchas veces, el Ministerio de Minería no tiene injerencia, pero creamos esta comisión investigadora porque consideramos que eso debe cambiar. Codelco no puede ser tan suelto y tomar decisiones sin la presencia del Ministerio de Minería en casos tan importantes.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, quiero aportar algo antes de que hable la ministra.

Agradezco a la comisión la escucha activa frente a estos temas, porque ya han pasado dos años desde que los trabajadores empezaron a golpear las puertas, llegando, incluso, a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para reclamar por este despido, injustificado a todas luces. O sea, ellos fueron despedidos por necesidades de la empresa, en circunstancias de que Codelco Chile no tiene necesidades. Además, sus puestos están siendo reemplazados. Lo digo por el laboratorio de Colón Bajo, donde ya están reemplazando a los

trabajadores que fueron despedidos, supuestamente, por necesidades de la empresa.

Me quiero referir a otra circular de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), que señala: "Establecimiento de prácticas que permiten al interior de la organización conductas colusivas entre los ejecutivos para esconder accidentes, debido al otorgamiento de incentivos económicos por cero accidentes por parte de la división". Esta es una resolución de la Suseso por la mina Salvador.

Asumo que ustedes tienen todos estos documentos, en los cuales se señala clara y explícitamente que hubo prácticas irregulares. Por lo mismo, quiero pedir que, junto con los antecedentes que van a acompañar, puedan evidenciar qué están haciendo para corregir esta situación.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra Aurora Williams.

La señora **WILLIAMS**, doña Aurora (ministra de Minería) [vía telemática].- Señor Presidente, saludo, por su intermedio, a los integrantes de la comisión y a los ejecutivos presentes. Agradezco la presentación del señor Rubén Alvarado.

Respecto de la preocupación que ustedes señalan, ciertamente, no queremos que se produzcan hechos como los que fueron relatados el lunes y que son parte de la investigación de esta comisión.

La mirada de nuestro gobierno es de pleno respeto hacia los trabajadores, con el objeto de construir relaciones fuertes, contribuyendo a su desarrollo personal, con el debido resguardo de la seguridad, en todos los aspectos productivos que se han relatado acá y que son por todos conocidos, pero siempre pasando, primero, por el pleno respeto hacia cada uno de los trabajadores y las trabajadoras. Por lo mismo, quiero ser muy enfática en señalar que, en la administración y en el directorio actual, esa es la preocupación que debe primar.

Señor Presidente, quiero comentarle -como usted bien lo señaló- que el vínculo entre el Ministerio de Minería y Codelco pasa a través de su gobierno corporativo, pero, dado que estamos frente a una comisión investigadora, y tal como lo señalaron las diputadas Marta González y Yovana Ahumada en sus intervenciones, amerita que nosotros hagamos saber por escrito esa preocupación a Codelco. Con ello, me refiero a todo lo que

ustedes me han señalado, porque, con ese conocimiento, podríamos expresar formalmente la preocupación que hemos escuchado de parte de ustedes en esta sesión.

Además, quiero señalar que se creó una mesa entre la OIT, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Codelco y el Ministerio de Minería, justamente con ocasión de estos despidos. Por lo mismo, a través de esa instancia, vamos a hacer llegar lo que hemos escuchado de parte de ustedes, que tiene que ver especialmente con la preocupación por la situación de estos trabajadores.

La producción y otros ámbitos, son aspectos que no voy a tocar ahora porque, tal como lo señaló el señor Presidente, la preocupación debe estar centrada en este tópico.

Eso es lo que podría señalar.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias, ministra Williams.

Le vamos a hacer otra solicitud, respecto de la cual vamos a tomar el acuerdo antes de que termine esta sesión, porque es importante solucionar rápidamente este proceso. Si las mesas de trabajo duran mucho, al final se dilatan y no llegan a nada.

Esta comisión dura hasta hoy, pero nuestro trabajo legislativo continúa. A nosotros, por lo menos, nos gusta ir rápidamente a la solución. Incluso, podríamos crear una comisión investigadora 2.0, pero eso va a demorar un poco.

Ministra Williams, necesitamos tener una reunión con usted, con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el señor Máximo Pacheco, con el señor Rubén Alvarado y con los representantes de los trabajadores. La idea es que nos miremos todos a la cara. Nos hubiera gustado que el lunes hubieran estado acá, porque habrían escuchado el drama de los trabajadores, que es importante.

Sé que cada uno tiene sus responsabilidades, que uno está a cargo de tal materia, de tal tema, pero llega un momento en que nos tenemos que sentar, aunque sea una hora, para ver cuáles son las alternativas para lograr dar una rápida solución al drama que viven estas personas.

¿Habría acuerdo para efectuar esa reunión?

Acordado.



Muchas gracias, ministra Williams. Le vamos a hacer llegar la invitación.

La señora **WILLIAMS**, doña Aurora (ministra de Minería) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias.

[...]

Me despido de usted y, por su intermedio, de la comisión, de los profesionales y de los ejecutivos de Codelco.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Se agradece, ministra.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, yo dejé expuestas unas preguntas respecto del tema de la relación con terceros.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Sí, después se van a responder.

Este tema era uno de los más importantes, pero hay otro que, de igual forma, nos causa mucha preocupación. Hubo cinco accidentes con consecuencias de muerte en menos de dos años. Por ejemplo, el caso dramático, el de Camila; otro, el del compañero Rubén Trigo en 2022, que falleció por hipotermia y eso fue comprobado. Nadie lo encontró.

A la semana siguiente, el Sernageomin dijo en la Comisión de Minería que Codelco tuvo cinco falencias y fallas. Cinco fallas, y todas fueron responsabilidad de Codelco y lo dijo, estando, inclusive, don Máximo Pacheco en esa sesión.

Entonces, claro, ustedes dicen que uno los grandes principios es la accidentabilidad, pero eso no se ve en la realidad.

Volviendo al último accidente, don Rubén, ¿cómo en una empresa líder mundial en producción de cobre puede pasar ese tipo de accidentes cuando la tecnología está a la orden del día?

Alguien hizo esas preguntas. La diputada Ahumada y la diputada González se preguntaron cuál es el respeto para los trabajadores y trabajadoras y qué pasa con las empresas contratistas, porque, tengo entendido que la mantención de esos camiones la realiza una empresa contratista.

Entonces, donde no se detecta que las mangueras hidráulicas pueden fallar y donde no funciona el sistema de emergencia para apagar incendios automáticamente, esos camiones deben tener toda esa tecnología. Por ello, ahora que han pasado

varias semanas, me gustaría saber cuál es el análisis y el *mea culpa* que hacen ustedes.

¿Solo el gerente de la empresa y el gerente de Seguridad han pagado las consecuencias, apartándolos del cargo? ¿Qué más están haciendo?

La seguridad es el principal tema cuando una persona ingresa a trabajar. Cuando ustedes dicen que ha aumentado la cantidad de mujeres, pero se nos muere una mujer, ¿dónde estamos? ¿Qué pasa con las inducciones previas? ¿Qué pasa con las capacitaciones en el día a día?

Para nosotros ese es un sistema bastante crítico, porque ustedes dicen: "Tolerancia cero a los accidentes", pero para tener tolerancia cero, hay que hacer algo, no solo tiene que ser teórico, también tiene que estar en la práctica.

Responsabilidad, sí. La responsabilidad y el funcionamiento de los comités paritarios son muy importantes, pero ese comité paritario también tiene sus limitaciones. Hay un solo integrante del comité que tiene fuero; los demás, muchas veces prefieren quedarse callados, porque si hablan mucho, puede haber persecución y despido. Lamentablemente, eso se vive.

Quiero indagar un poco más en el tema de los accidentes. ¿Qué están haciendo ustedes? Y vuelvo a insistir en el *mea culpa*, y en dónde están los responsables, tanto de los despidos injustificados como de las causas de los accidentes.

Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, quiero que se entienda muy bien que mi participación en la comisión investigadora se refiere a ser superexhaustivo respecto del control y de ciertas inquietudes que tengo del manejo de la empresa. El hecho de que yo me haya opuesto a participar en terreno no significa que no tenga un cuidado muy acucioso en relación con ciertas situaciones que de verdad me complican.

Soy de Los Andes, mi padre trabajó en Codelco Andina por un tiempo. Además, como alcalde de una comuna de la provincia de Los Andes, me tocó enfrentar muchos accidentes medioambientales. Hasta el día de hoy ocurren accidentes medioambientales.

He tenido muchas reuniones y, a propósito de la exposición que se realizó, quiero ser superconcreto. Siento que, en el desarrollo de una política ambiental, de lo que tiene que ver

con mejorar los estándares de cuidado, de inversión en infraestructura que imposibilite accidentes en la naturaleza, este año, por ejemplo, hubo varias situaciones complejas, que la conversamos incluso con el presidente ejecutivo en su momento.

En años anteriores hubo roturas de ciertos lugares que hicieron que se rompieran las fuentes de relave, que llegaron al río Aconcagua. En algún momento también llegó concentrado al río, y eso es porque, desde 1981, no han existido inversiones en obras en ese lugar.

Este año, a propósito de las lluvias, salió concentrado, que nuevamente llegó al río Aconcagua. Entonces, siento que, primero, hay un descuido en lo que tiene que ver con los temas vinculados con la naturaleza.

Soy sumamente partidario de Codelco como empresa del Estado y, por eso, en este sentido, por mí que todo el cobre fuera explotado por Codelco en tanto empresa del Estado y empresa que favorece y el mejor negocio para Chile, tal como lo señaló usted, pero eso precisamente nos obliga a mejorar los estándares medioambientales.

Segundo, en cuanto a lo que tiene que ver con el desarrollo de las comunidades, siento que, más allá de la exposición que se realizó, no hay una fuerte inversión en lo que dice relación con el impacto en las respectivas comunidades. Por ejemplo, la política del buen vecino que existía en su momento en la provincia de Los Andes, prácticamente, hoy día no existe, es nula. Nunca fue mucha, en realidad. Más bien, por ejemplo, cuando se hacían aportes, en las juntas de vecinos se regalaba, no sé, un lavalozza o alguna estufa, pero no inversiones concretas que tiendan a solucionar en parte los impactos que se generan en las respectivas comunidades. Si eso era poco, hoy día ya no existe.

Lo tercero, en cuanto a lo que decía la diputada González, efectivamente si yo quiero que la empresa sea del Estado, yo no quiero que se tercerice de tal manera que, al final, sea ocultamente una empresa privada, y en ese sentido que se vulneren los derechos de los trabajadores contratistas, que efectivamente, siguen teniendo complicaciones.

Me gustaría saber en qué estado se encuentra el acuerdo marco que se desarrolló alrededor de 2014 o 2015.

En concreto, tres cosas. Primero, reafirmo mi vocación porque Codelco siga siendo una empresa del Estado, pero eso nos obliga a tener cuidado en tres dimensiones. La primera, el resguardo de los trabajadores contratistas, sobre todo, que hoy día yo siento que muchas veces a través de la tercerización se les vulneran los derechos y el acuerdo marco; segundo, el real compromiso con las comunidades y, tercero, la inversión en infraestructura que evite que existan daños ambientales, como sí están ocurriendo, a pesar de que se diga lo contrario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos y les agradezco su presencia.

Seré superconcreto y breve.

Me sumo a todas las palabras, a los análisis, porque tenemos una concordancia en muchos sentidos. No obstante, quiero leer el siguiente titular del Diario Financiero del jueves 28 de marzo del 2024: "Codelco cerró 2023 con una caída del 8,4 por ciento en la producción y un retroceso de 26 por ciento en el Ebitda". Así asegura el titular del medio.

La pregunta es bien precisa. ¿Cuáles son, en un resumen bien ejecutivo y concreto, las medidas que tiene Codelco para que este titular no se repita en marzo del próximo año? Sé que eso es bastante amplio, pero si pudiera resumirlo para que se entienda, rápidamente, y para que esto no vuelva a ser el titular del próximo año.

Y, si esta exploración de Codelco en el negocio del litio tiene, concretamente, el objetivo de incorporar una vía de recursos extra para la empresa para poder mejorar estos números. Esa es mi consulta.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Hay varias preguntas que me gustaría que nos respondieran. Les pido que, por un asunto de tiempo, vayan directamente a ellas, aunque, por nosotros, estaríamos toda la mañana acá, pero lamentablemente no podemos.



El señor **REBOLLEDO** (Secretario accidental).- Señor Presidente, recomiendo adoptar el acuerdo inmediato de enviar los oficios de la semana pasada.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Muchas gracias, Presidente, y por su intermedio muchas gracias a todos los diputados y diputadas que han hecho sus comentarios y preguntas.

Primero, quiero decir una cosa muy clara. Nosotros estamos comprometidos absolutamente con el propósito de esta empresa. Completamente comprometidos. Nosotros buscamos una empresa que sea del Estado y que, de esa manera, aporte los recursos para cubrir las necesidades sociales de nuestro país. En eso no nos perdemos ni un segundo. Tenemos absoluta claridad al respecto. Perdóneme que también hable desde mi perspectiva personal. Estoy aquí porque creo profundamente en eso. De hecho, me uní a este equipo por esa razón, para adoptar este desafío desde septiembre del año pasado.

En segundo lugar, en ningún caso buscamos la tercerización *per se*. No es algo que busquemos, como se ha dicho en algunas ocasiones. Puedo entender la aprensión, pero no buscamos ni una privatización encubierta ni nada que se le parezca.

Cuando trabajamos con terceros, lo hacemos porque hay razones técnicas. Por ejemplo, para adoptar tecnologías, acometer los proyectos, entre otras cosas, pero en ningún caso buscamos la precarización o una disminución de las condiciones laborales. Cuando eso ocurra, vamos a estar encima. Tenemos todos los canales para detectarlo y, además, contamos con un gerente dedicado activamente a esa materia, quien está en contacto directo con las empresas contratistas.

Asimismo, en todo momento hemos buscado llegar a acuerdos y a establecer términos para ir mejorando las condiciones de los trabajadores de esas empresas. Eso no quiere decir que en la historia de Codelco no hayan ocurrido algunos casos. Estamos disponibles para revisarlo, porque nuestra vocación y convicción pasan por ser una Codelco para todos los chilenos y donde todos vengamos a ganarnos la vida, no a perderla. Quiero

dejar absolutamente claro que vamos a trabajar sin descanso en esa dirección.

En relación con el accidente de Camila Rojas, el cual nos ha pegado muy fuerte, obviamente que no lo consideramos aceptable ni lo vamos a considerar como tal. Hemos trabajado en una comisión lo más independientemente posible para poder llegar a las causas de ese accidente, y estamos cerca de comprenderlas por completo. Sin embargo, sabemos que esto no responde a un hecho monocausal, no es una sola causa. Hay varios aspectos que debemos abordar y de los cuales tenemos que hacernos cargo para impulsar los cambios que sean necesarios. Lo vamos a hacer y les vamos a informar de los resultados, que ya están bastante avanzados. Con todo, esto nos duele en el alma. Nos duele en el alma saber que una mujer con todos sus sueños, orgullosa de pertenecer a Codelco y con todas sus esperanzas puestas en el futuro, haya perdido la vida. Nos duele. Por ello, estamos conscientes de que debemos movilizarnos y en eso estamos.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Señor Alvarado, como muchos de los presentes habrán escuchado, ese fue el mismo discurso del señor Máximo Pacheco cuando murió Rubén Trigo en la División Salvador. En esa oportunidad se dijo: "Nos duele. Vamos a hacer algo. No puede ser. Deja una familia.", pero resulta que ya van cinco casos, de los cuales este es el más reciente.

Por lo tanto, como señalé, más allá de los sentimientos, que todos los tenemos, necesitamos acciones.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, estamos llevando a cabo muchas acciones.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, vuelvo a lamentar el poco tiempo que nos queda, porque todavía hay muchos temas que debemos trabajar en profundidad.

En ese sentido, sabemos cuál es el discurso corporativo de Codelco; lo conocemos muy bien. Por eso, necesitamos avanzar más allá de los discursos.

El señor Alvarado dice que no se trata de privatizar. Entonces, me gustaría que Codelco enviara un informe que diera cuenta de la línea de tiempo de la empresa, para saber si desde que entró en vigor la ley de subcontratación han

aumentado o disminuido los trabajadores contratistas en la corporación.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Señora diputada, ya remitimos un oficio para solicitar esa información, pero aún no ha llegado a la comisión.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- También, solicito que nos informen sobre la política de relaciones con terceros, y el análisis de áreas que podrían absorberse.

Asimismo, que indiquen cuál es el análisis de áreas de la empresa, si hay contratistas que están bajo supervisión y dependencia, que es la línea clave y el hilo delgado entre si es trabajador propio o contratista. Puedo asegurar que en muchas áreas se vulnera la ley de subcontratación, porque los trabajadores están bajo supervisión y dependencia del personal de Codelco. Eso es así.

En mi caso, trabajé ocho años en El Teniente. Con el señor Juan Luis Trejo nos conocemos desde hace mucho tiempo. Entonces, no se me puede decir que el señor Trejo ha estado encima de eso, porque me consta que han precarizado a los trabajadores subcontratistas, él lo sabe. Cuando fui dirigente sindical despidieron a todos los trabajadores de mi sindicato, votaron un contrato colectivo, bajaron 30 por ciento del sueldo de los trabajadores contratistas y les dijeron "el finiquito o el contrato", un contrato con un 40 por ciento menos de remuneración. Violaron el derecho a negociación colectiva y bajaron los sueldos a los trabajadores. Entonces, no me digan que aquí no hay una precarización de los trabajadores contratistas.

Creo que todos los presentes ya tenemos bastante carrete en temas relacionados con la minería, así que aboquémonos a la profundidad, con el ánimo de mejorar.

Recogiendo las palabras de la ministra, queremos que este gobierno tome la visión que planteó desde el primer momento. La ministra así lo ha entendido, y espero que todos abordemos la situación con la altura de miras que requiere el tema, porque, si nos vienen a vender palabras de buena crianza, vamos a estar treinta años más con Codelco peor de lo que hoy está.

Lo digo con mucho respeto, señor Presidente. Aprovechemos el tiempo y vayamos a los datos duros.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, en relación con los oficios, entiendo que ya fueron respondidos. En todo caso, después los pueden revisar, para que estemos contestes en esa materia.

En relación con los temas medioambientales que planteó un señor diputado, estamos trabajando muy fuerte en ello, entendiendo que para nadie es un misterio que estamos enfrentados a una situación de cambio climático, que ha hecho que los deshielos se hayan acelerado. Eso significa que en el último tiempo hemos tenido eventos que usted bien conoce, particularmente en la División Andina. Cuando eso ha ocurrido, podemos asegurar que hemos estado trabajando en dar aviso oportuno, en coordinación inmediata con la autoridad.

Asimismo, nos estamos haciendo cargo de ver cómo mejoramos la infraestructura, entendiendo la situación de cambio climático que estamos enfrentando, para adaptarla a esa mirada.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, no quiero negar el hecho de que aquí se han producido ciertos roces por el tema de la visita, pero eso no obsta a que yo comparta absolutamente lo que acaba de señalar la diputada González.

Los avisos no fueron en el momento oportuno. De acuerdo con el reglamento, tienen que darse dentro de las primeras doce horas, pero, en este caso, se dio aviso dentro de treinta horas. Eso significó, por ejemplo, que hubo un derretimiento, que produjo que el agua llegara con relaves y con concentrado al río Aconcagua.

Insisto, quiero que Codelco siga funcionando, que sea una empresa eficiente. Me encanta que sea una empresa que se esté dedicando a los desafíos del litio, para que este no quede en manos de empresas transnacionales. Por eso, he sido persistente respecto de la defensa de Codelco, pero eso no permite, como señaló la diputada González, que nos vendamos simulacros, como decía el poeta. En el fondo, lo que ocurre con la tercerización, con el tema ambiental y con las comunidades es concreto, y siento que Codelco está muy al debe en ese sentido.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, se han hecho varias consultas, en particular sobre los temas relativos a los resultados económicos.

Al respecto, el indicador de beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Ebitda) y todos los demás indicadores económicos son consistentes con el valle de la producción. Para salir de la situación actual, debemos mejorar esos indicadores y echar a andar los proyectos. Esa es la manera en la que vamos a salir adelante.

Estamos concentrados en el cumplimiento de los programas de producción, en el cumplimiento de los proyectos que se pongan en operación y, de esa manera, los resultados van a mejorar. Ese es el gatillo, pues no tenemos márgenes.

Efectivamente, si uno mira el litio solo contablemente, va a ser un aporte en su minuto, pero lo que nosotros buscamos es potenciar dos materiales, dos elementos que son fundamentales para enfrentar la crisis energética del mundo. Nosotros tenemos sinergias, tenemos capacidades para poder trabajarlas en conjunto. Eso es lo que nos mueve a manejarlas de manera conjunta.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Don Rubén, sé que hay muchas preguntas; pero, por el tiempo, porque estamos ya en el límite, me gustaría que respondiera respecto de los trabajadores de El Teniente.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, perdón. Estamos pidiendo que se prorrogue la sesión con el acuerdo de los Comités. Nos falta que solo Renovación Nacional dé el acuerdo para extender la sesión.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario accidental).- Tiene que ser levantada la sesión en este momento, diez minutos antes del inicio de la sesión [...]

-Hablan varios diputados a la vez.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Las normativas son las normativas; el Reglamento de la Cámara de Diputados... Nosotros podríamos estar todo el día, pero nos interesa mucho el tema que están viviendo los trabajadores despedidos, que, insisto, fue dramático.

Quiero agradecer la presencia de todos, especialmente al señor Tapia, porque, a pesar de que no tuvimos la posibilidad de que interviniera por un tema de tiempo, pero la postura nuestra es bien clara.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Perdón, señor Presidente, sobre sobre el punto.

Puesto que en la formalidad no podemos, y ellos están aquí presentes, sugiero continuar, de manera extraordinaria, fuera de la sesión. Como se va a cerrar, que tengan a bien esperarnos, para que nos podamos reunir a *posteriori*.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Podemos hacer eso?

El señor **REBOLLEDO** (Secretario accidental).- Sí. Ningún problema.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Perfecto. Lo solicito, entonces.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Nos darían un tiempo? No será hasta las 12:00 horas; pero, por lo menos, para terminar, una media hora.

Nosotros volvemos en quince minutos.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **TAPIA** (Presidente).- Continúa la sesión.

Proseguimos con el señor Rubén Alvarado, quien nos estaba dando respuestas a todas las preguntas hechas por los parlamentarios y parlamentarias.

Tiene la palabra, don Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, hay varias preguntas. Ustedes, por favor, me indican si alguna se me va quedando atrás.

Si me permite, quiero contarle un poco cómo estamos trabajando en general el acuerdo marco y todo lo que hemos avanzado en los temas en la relación con los trabajadores contratistas.

Señor Presidente, si lo permite, el señor Juan Luis Trejo nos hará un breve resumen.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Luis Trejo.

El señor **TREJO** (gerente corporativo de Gestión, Fiscalización y Relaciones con Empresas Contratistas).- Señor Presidente, mi nombre es Juan Luis Trejo, para efectos de la transmisión.

Tomando lo que dice nuestro presidente ejecutivo, en materia de lo que dice relación con el acuerdo marco, que es un instrumento que existe y que vincula el mundo de las empresas contratistas con los trabajadores contratistas, este documento es de carácter privado, en el que Codelco ha tenido un rol en la historia, que tiene que ver con ser facilitador y garante del mismo.

Este acuerdo se encuentra vigente desde 2013 y fue actualizado en 2022 por las partes firmantes, que son dos organizaciones suprasindicales: la CTC, Confederación de Trabajadores del Cobre, y la CNTC, que es la Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratistas, y, por el lado gremial, Agema, la Asociación Gremial de Empresas para la Minería y Rubros Asociados, que es una gremial empresarial.

Nuestro rol en esa materia tiene que ver con facilitar los espacios de diálogo entre las partes, por un lado, y, por otro, garantizar el cumplimiento del mismo, y la garantía de que les llegue a todos los trabajadores contratistas que cumplen con los requisitos de procedencia de dicho instrumento.

Dicho eso, en el rol de garantes que nos corresponde, hemos desarrollado una serie de herramientas para ir viendo el control, la fiscalización, que es parte de las tareas que nos toca. Nosotros vamos un poquito más allá de la "ley N° 20.131", desde el punto de vista del cumplimiento del mismo.

A la fecha, se ha ido dando cumplimiento. De hecho, hasta donde sabemos, las partes se han reunido, tienen una serie de instancias de trabajo, de tarea. Durante el año pasado trabajaron varios temas. Nosotros asistimos de manera esporádica, porque es la autonomía de las partes la que dice relación con ello. Eso respecto de lo que es el acuerdo marco.

Si don Rubén Alvarado me permite, respecto de una pregunta que hizo la diputada Marta González, en cuanto a las relaciones laborales, quiero profundizar que tenemos un rol como empresa principal. Nosotros no somos los empleadores de los trabajadores contratistas, sin perjuicio de que tenemos una responsabilidad social y una responsabilidad...

(Un diputado interviene sin micrófono)

Sí, solidaria, subsidiaria, dependiendo de si ejercemos o no el derecho a la información, que lo ejercemos, pero además de

eso nosotros llegamos un poquito más allá; es decir, no solo nos preocupamos de lo que dice la ley. Uno podría quedarse tranquilo con los formularios F-20 y F-21, de la Dirección del Trabajo.

Pero, en esa materia, quiero dar un par de datos que podemos luego compartir. Nosotros tenemos una política de relaciones laborales, vista desde la perspectiva del rol de la empresa principal; o sea, no podemos intervenir en las relaciones laborales de las empresas con sus sindicatos, pero sí tenemos una agenda abierta con todas las suprasindicales, evidentemente, para tener un espacio de diálogo, de conversación, que nos permita tener a la vista aquellas inquietudes, problemas, dudas, dificultades, que evidentemente en un universo de trabajadores, como el que mencionó don Rubén que tenemos, sobre 50.000 trabajadores contratistas, es evidente que se pueden ir dando situaciones que debemos mejorar. Pero es parte del día a día, para eso hay estructuras en cada una de las divisiones y los proyectos. Me toca liderar la gerencia en esa línea, y, reitero, tenemos una agenda abierta con todos los actores del mundo sindical, de la A a la Z, así representen a un trabajador o a 20.000 trabajadores; nos da lo mismo, desde ese punto de vista, reunirnos.

Ahora, distinto es que, a veces, las respuestas que uno pueda tener, por el rol que nos toca, no sean necesariamente las que satisfagan los intereses, ya que muchas de las respuestas las deben dar los empleadores directamente, pero tenemos una serie de herramientas que nos permiten, además de ir revisando el cumplimiento de la ley laboral en materia de los trabajadores contratistas.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, en ese sentido, en cuanto al acuerdo marco, que tiene larga data y han sido sucesivas firmas, en donde han firmado distintas agrupaciones, como en algún caso los sindicatos base, que no estaban asociados a estos temas, queremos saber cómo se trabaja ese tema, entendiendo que las organizaciones sindicales son dinámicas, se crean nuevas agrupaciones u otras bajan. En el fondo, ¿cuál es la representatividad de los

trabajadores contratistas en las distintas mesas de los acuerdos marco?

Respecto de lo que menciona el señor Trejo sobre la pregunta de si están abiertos a conversar con los dirigentes, si llevan algún registro de esas conversaciones, porque la información que nos han enviado es que no reciben a los dirigentes, por lo menos en la División El Teniente. Desconozco en las otras divisiones.

Pido que nos pueda enviar la política de relaciones con terceros y si eso está registrado, o si derechamente hay una política de no conversación y de no recibir a los dirigentes sindicales, que pudiese ser también una política; pero, en el fondo, no dos políticas distintas para distintas divisiones.

Por otro lado, quiero preguntar al señor Juan Luis Trejo cuántos trabajadores contratistas existen hoy, y cómo, desde su experiencia, ha visto eso respecto del tema de la operatividad. ¿Es eficiente para la operatividad o está mermando las relaciones laborales y los derechos laborales? ¿Maneja otros antecedentes al respecto?

Asimismo, ¿tiene antecedentes de funciones que pudiesen ser absorbidas o funciones de contratistas que no se ciñan a la ley de subcontratación?

Eso, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, vamos a enviar la información sobre las políticas.

En relación con la pregunta de la diputada, sobre las funciones susceptibles de internalizar, en la presentación mencioné que tuvimos una reunión de las mesas de trabajo con la Federación de Trabajadores del Cobre. Ahí definimos diversas mesas temáticas de trabajo. Una de ellas particularmente tiene su agenda en el análisis de las posibles internalizaciones o el trabajo de terceros. Es un tema que está en la agenda de trabajo con la Federación de Trabajadores del Cobre.

Juan Luis, ¿puedes informar si has visto algo en relación con los cumplimientos?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- ¿Cuándo comenzó a funcionar esa mesa?

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, ya partió. La foto que mostré en la presentación era del 20 de marzo, cuando se gatillan todas las mesas de trabajo.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- ¿20 de marzo de 2024?

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Sí.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Pero antes hubo otras.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Sí.

Lo que quiero decir es que esto está muy presente en la agenda de trabajo con nuestra Federación de Trabajadores del Cobre.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Las mesas anteriores sobre subcontrato, ¿desde cuándo se instauraron y qué resultado tuvieron? Entiendo que hubo algunas que funcionaron varios años.

Si estoy equivocada, corrijame, por favor.

El señor **TAPIA** (Presidente).- En materia de contratistas, la idea es ver el tema macro, porque las mesas y los beneficios son importantes, pero todos conocemos el nivel de precariedad que tiene el trabajo del contratista, por ejemplo, la calidad del guante que usa un trabajador de la empresa mandante, en este caso, Codelco, versus el que usa un trabajador contratista; la calidad es distinta. Lo mismo sucede con el equipo de seguridad, los zapatos de seguridad, etcétera. Y también las condiciones son muy distintas.

Sé que usted lleva poco tiempo y no le vamos a pedir que responda por lo sucedido en el pasado, porque había otro presidente ejecutivo, pero al día de hoy, ¿cuál es el futuro que se espera para los trabajadores contratistas?

Tampoco estoy de acuerdo con que sigamos aumentando la dotación de contratistas, porque al final la empresa se desentiende de las labores. Como dijo el señor Trejo, nosotros no nos podemos meter en el conflicto que pueda tener la empresa con sus trabajadores contratistas. Eso para mí es esquivar la responsabilidad que debe tener una empresa tan importante como Codelco, porque sabemos que el trabajador contratista siempre es mal mirado, tiene menos remuneraciones. Puedo tener un operador de equipos pesados de la empresa y uno contratista; a lo mejor los dos tienen la misma experiencia, pero el trabajador de la empresa, sumados sus beneficios

sociales -bueno, eso se da con el tiempo y con los contratos colectivos-, es más caro. Sin embargo, tal vez como trabajador individual sea más caro, pero para la empresa puede que no sea más caro, porque la torta que se lleva la empresa contratista equipara el costo de ellos.

Entonces, ¿cómo evalúan ustedes el área de trabajo que va a ser ocupada por empresas contratistas? Porque si nos remontamos a 20 o 30 años atrás -yo estuve en la División Salvador en esos años-, los contratistas eran los guardias de seguridad y las empresas de buses, y los trabajadores del área de producción, de operación, de mantenimiento, todos eran de la empresa.

Hay una relación también con la baja de productividad.

Por consiguiente, le pido que profundice más en el modelo que tienen para las empresas contratistas, porque de ahí para abajo ya sabemos lo que pasa.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, yo trabajé en Codelco hace 20 años atrás, tengo esa experiencia y puedo hablar desde lo que me tocó vivir.

Por eso, hoy les puedo dar fe de que las condiciones que tienen los trabajadores contratistas son mucho mejores que las que tenían en ese tiempo. Eso se lo puedo asegurar, desde el punto de vista de las condiciones de movilización, casas de cambio, etcétera. Que puede haber cosas, sí, puede haber cosas. Para eso estamos siempre fiscalizando.

Insisto en el punto -y vamos a remitirles información sobre el tipo de política que tenemos-, nosotros no buscamos la tercerización *per se*. No pensamos en que, si tal trabajador nos sale más barato, pongo a dos en paralelo. Cuando trabajamos con terceros, buscamos servicios especializados o que tengan que ver con las garantías de los equipos que nos venden, en fin, hay varias cosas que pueden ameritar trabajos con terceros, además de las obras de construcción de los proyectos.

Insisto, no hacemos una búsqueda en sí misma de tercerización para generar algún plan que tenga un objetivo distinto al análisis que menciono.

Quizá, Juan Luis podría responder la pregunta de la señora diputada.

El señor **TREJO** (gerente de gestión y fiscalización de contratistas de Codelco).- Si me lo permite, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Trejo.

El señor **TREJO** (gerente de gestión y fiscalización de contratistas de Codelco).- Señor Presidente, en primer lugar quiero decir que con la señora diputada nos conocimos en la División El Teniente, donde desempeñó el rol de dirigente sindical; yo estaba en el área de terceros. Cuando llegué al corporativo, nos tocó impulsar las mismas políticas de relacionamiento franco y con espacios de diálogo.

En esa misma línea, como señaló nuestro presidente ejecutivo, no solo vamos a enviar la política, sino también las instancias de reunión en la División El Teniente, porque, a propósito de una reunión que tuvimos hace un tiempo con las diputadas Marta González y Marcela Riquelme, se estableció que tuviéramos trazabilidad de dichas instancias en la División El Teniente, justamente, por esa duda que había.

Respecto de la segunda pregunta, el acuerdo marco vigente de 2013 -cuando fuera firmado por las partes- sistematizó y refundió todos los acuerdos anteriores, porque, si no me equivoco -esto partió en 2007-, había una serie de textos distintos.

Desde 2013, nosotros hemos seguido en ese rol de facilitadores y garantes respecto de las partes firmantes, porque es un acuerdo privado que firman las partes, independientemente de quien sea el titular que esté representando, en ese momento, a cualquiera de las organizaciones. Si el presidente o presidenta de una organización sindical o gremial cambia, no tiene que ver con nosotros; pero, sin perjuicio de ello, nos preocupamos de que los beneficios que están en dicho instrumento lleguen a todos los trabajadores contratistas que cumplan con los requisitos de procedencia.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Hay una situación bien especial cuando usted habla de los proyectos. ¿Ustedes creen que la Vicepresidencia de Proyectos ha fracasado en términos generales? Porque en todos lados hay atrasos y hay aumentos de costo del proyecto. Por ejemplo, Rajo Inca va a tener aproximadamente más de un año de atraso en la producción. Por

lo demás, con un incremento de mil millones de dólares aproximadamente como costo final.

¿Por qué se lo digo? Porque me ha tocado ir varias veces a Salvador. Yo soy de la Región de Atacama.

Entonces, cuando ocurrió el accidente de Rubén Trigo, fui con mayor razón, y las condiciones que tenía la vicepresidencia en ese proyecto eran pésimas; incluso, en el recorrido por el campamento me di cuenta de que había una sala de entrenamiento muy bien dotada, que, en principio, era para los trabajadores de Codelco, pero cuando empezó este proyecto se le ofreció también al vicepresidente de Proyectos que todos los trabajadores de la empresa contratista pasaran por ahí, que podían ser entre dos a tres días, y no quiso.

Luego de sucedido el accidente, la que retoma este proyecto es la gerencia de Salvador. Tengo que decirlo, porque lo vi, porque hay que reconocer que, cuando fui en julio del año pasado, habían cambiado completamente las condiciones de los trabajadores, desde los baños.

Imagínense, las condiciones que tenían con la Vicepresidencia de Proyectos eran muy distintas a las que tenía la gerencia actual. Por ejemplo, en cuanto a los comedores, las cocinas, la calidad de las comidas, los sistemas de seguridad. En ese momento, las radios estaban malas, no había conexión de celular. Pero, hoy han cambiado todas esas cosas.

Como política, ¿van a seguir teniendo vicepresidentes de proyectos o los van a tomar para las gerencias de cada una de las divisiones cuando existan estos proyectos? Claro, seguramente, van a hacer aumentar equipos y van a tener un departamento aparte. ¿Van a tomarlos exclusivamente para estos trabajos o van a seguir de la misma manera?

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, es bien importante entender la magnitud de los proyectos que hemos estado acometiendo. Son megaproyectos, son proyectos enormes, los que, además, tienen esta característica que he mencionado, que ustedes ya lo deben haber escuchado muchas veces. Me refiero a todo el proyecto *brownfield*, que se mezcla con la operación.

En mi vuelta anterior en Codelco, me tocó trabajar en El Teniente, donde me correspondió impulsar el Plan de Desarrollo Teniente, el PDT, que era un proyecto estructural bastante

importante, y tenía esta característica también de hacer bastante interferencia en la operación.

Cuando uno mira en perspectiva, El Teniente tiene una ventaja competitiva, comparativa, gracias un poco a que se logró hacer ese proyecto en su minuto, pero tuvo hartas dificultades. Se los digo yo, que lo manejé desde la División. Las dificultades no son una cosa exclusiva de la Vicepresidencia de Proyectos o que se maneje divisionalmente. Lo que sí me toca ver -desde lo que yo miro en perspectiva- es que, efectivamente, los proyectos han tenido desviaciones y que hay varias cosas que han pasado en el camino, desde la pandemia, que pegó muy fuerte.

Sé que eso puede sonar como que uno puede usar la pandemia para cualquier cosa, como para dar explicaciones; pero, de verdad, pegó muy fuerte y nos obligó a detener muchas de las obras o ralentizarlas de manera importante, y eso hizo que se juntaran muchos proyectos, lo que provoca que finalmente incluso la capacidad constructiva del país y los materiales se encarezcan de manera importante. Eso pasa, y nos tocó ver eso.

Hoy, la Vicepresidencia de Proyectos, cuando uno mira, por ejemplo, el desempeño que tuvo en 2023, bajo el liderazgo del actual vicepresidente de Proyectos, don Julio Cuevas, quien lleva aproximadamente un poquito más de un año en el cargo, es significativamente mejor en cuanto al cumplimiento que tuvo en los años anteriores. Entonces, también hay temas de liderazgo.

Además, hemos hecho ajustes. Un poco en la línea que usted plantea, Presidente, movimos el umbral que manejamos desde la Vicepresidencia de Proyectos y lo subimos, de manera que hoy día más proyectos también se manejan divisionalmente; o sea, estamos regulando eso, pero creemos que es una buena práctica.

Obviamente, implica trabajo colaborativo y coordinado, pero creemos que es una buena práctica que nosotros tengamos una vicepresidencia que se ocupe, que sea capaz de atraer personas. Esto es una especialidad, finalmente. El manejo del proyecto es una especialidad y tenerlos concentrados y compartir esos recursos a través de toda la corporación nos parece bueno.

Más allá de que incorporemos todos los aprendizajes, hagamos las calibraciones que corresponden, estamos dándole un espacio

mayor a las divisiones y estamos promoviendo el trabajo colaborativo.

Esos son los pilares que estamos empujando para hacernos cargo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- En ese contexto, también en la línea de lo que usted pregunta, Presidente, a lo mejor no prescindir o no reestructurar totalmente la vicepresidencia, pero, ¿qué vemos nosotros? Lo que hemos podido registrar en estas distintas sesiones es que hay duplicidad de gerentes.

Tenemos un gerente que está en equis cosa y en vicepresidencia hay un gerente que está abocado a lo mismo; es decir, están en el mismo rango gerencial. Entonces, cuando se piden responsabilidades, no hay una sola, que sea clara, sobre los distintos temas, por lo menos en lo que se relaciona con seguridad.

En ese sentido, Presidente, no recuerdo si lo hicimos o no, pero quiero reiterar la petición de contar con los organigramas de El Teniente, los organigramas de la vicepresidencia, es decir, cómo están estructurados en sus cargos y también cuánto cuesta una vicepresidencia en costo personal y costo operativo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar ese oficio?

Acordado.

Se podría decir que en la sesión anterior a las diez quedaron varias cosas pendientes, porque hicimos muchas preguntas. En tal sentido, señor Alvarado, quiero reiterar dos.

Primero, ¿qué pasa con Máximo González, con Andrés Music, que era gerente cuando se produjeron estas prácticas antisindicales, y con Nicolás Rivera? ¿Qué pasa con ellos? ¿Siguen en la empresa? ¿Los trasladaron? Se lo pregunto, conociendo que cometieron un tremendo error, porque si tribunales ya dictaminó que tres trabajadores se tenían que reintegrar, está claro que cometieron un tremendo error. Los trabajadores tuvieron que llegar hasta esa instancia.

Le hago esas preguntas porque, como empresa, si yo veo que un gerente toma una decisión muy equivocada en relación con nuestra ley laboral, y tribunales dice que están equivocados,

¿sigo premiando a ese gerente con la permanencia en la empresa? ¿Qué pasa con ellos?

Segundo, ¿qué pasa con el gerente general de Radomiro Tomic y el gerente de Seguridad después del lamentable accidente de Camila Rojas? Porque, de acuerdo con lo que nos enteramos por la prensa, tenemos dos versiones. Una, que los habían desvinculado y, otra, que solo estaban apartados del cargo.

Esas dos preguntas para nosotros son superimportantes, presidente.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Quiero ser bien preciso en esto, Presidente. En el caso de los trabajadores desvinculados en octubre esos son procesos que están hoy día judicializados, no están sancionados completamente.

Si usted quiere, podemos mandar una minuta. Estamos en ese proceso. Entonces, eso es para entender los fallos que hay hoy día. No quiero marearlos con una serie de estadísticas y situaciones, pero es bien importante tenerlo presente. Son temas que hoy día todavía están en discusión.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Disculpe, señora diputada, enseguida le doy la palabra.

Señor Alvarado, entiendo que hay tres sentencias dictadas y ejecutoriadas, y que esos trabajadores fueron reintegrados a sus labores. No obstante, sabemos que los 24 trabajadores que demandaron y los 70 finiquitados, fueron despedidos por las mismas causales: por necesidades de la empresa y por prácticas antisindicales. Entonces, me pregunto por qué Codelco no ha dado esa señal que dice relación con la política de la empresa.

Insisto, no quiero que nos mareemos con el tema, por lo tanto, seré directo. Esos tres señores, responsables del drama que hoy viven los trabajadores aludidos, ¿siguen en la empresa o no?

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, para aportar al punto de discusión, cabe aclarar que en El Teniente hay tres trabajadores que fueron reintegrados y sus causas fueron cerradas. Son los señores Enés Zepeda, Braulio García y Claudio Flores, cuyos casos responden a situaciones distintas a las de los 24 trabajadores que usted comenta.

Sin embargo, lo que estamos viendo es que, en el transcurso del tiempo, ha habido una sistematización de una práctica antisindical. De hecho, hoy hablamos del *modus operandi*, de cómo se han confabulado para despedir a trabajadores que han participado en negociaciones colectivas, que han denunciado distintas prácticas, que han querido participar en comités paritarios o que han estado en lista para ser dirigentes sindicales y que han quedado entre el tercer o cuarto lugar, entre otras cosas. En ese sentido, todo esto se va desarrollando en una línea de tiempo.

Por eso, hablamos de una práctica sistemática en el tiempo, porque, además, esos tres casos dan cuenta de trabajadores que pudieron llegar a la instancia de juicio, pero hay otros que han llegado a conciliación u otros que, por temas económicos, no han podido llegar a dicha instancia. Por ende, eso impide que tengamos todos los antecedentes disponibles.

A eso, se suma la situación de esos 24 trabajadores, en la cual, según entendemos, hay sentencias de reintegro, pero como Codelco ha apelado, esas causas todavía no se han cerrado.

Más allá del tema judicial, queremos que se revise esa línea de tiempo para saber, respecto de los casos de los trabajadores reintegrados, dónde y quién cometió esa práctica antisindical, porque, independientemente de lo que diga el juez, que es quien dicta una sentencia o decreta el pago de una multa, lo concreto es que quienes han cometido esas prácticas, sean ejecutivos u otros, siguen en la empresa y, por tanto, podrían seguir operando de la misma forma.

Gracias, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo Codelco).- Señor Presidente, quiero insistir en un punto.

No quiero polemizar, pero la verdad es que, así como ha habido casos que, en primera instancia, han tenido sentencias favorables, como los que señala la diputada González, también ha habido algunos en que se ha resuelto en contrario.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Alvarado, en lo puntual, le pido que se refiera a los tres trabajadores que ya han sido reintegrados, que ya están trabajando y cuyas causas están cerradas.

¿Qué es lo que puede visualizar al respecto?

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo Codelco).- Señora diputada, los trabajadores que ya se han reintegrado, como usted menciona, no tienen que ver con este caso.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Eso está claro, pero estamos hablando de prácticas antisindicales en general.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Entonces, desde ese punto de vista, hay que evaluar la gestión en general en perspectiva.

Si me pregunta si las personas mencionadas siguen en sus cargos, puedo confirmar que Andrés Music permanece en su cargo, mientras que Nicolás Rivera y Máximo González están desempeñándose en otras funciones. Eso puedo responder en concreto.

Quiero ser claro, los ejecutivos estamos siempre en evaluación. Tenemos una política definida en esa materia, y así lo expresé en mi presentación, en la primera parte de la sesión.

Asimismo, somos respetuosos de los trabajadores y, particularmente, de los sindicatos que los representan. En eso no nos perdemos. Eso es lo que estamos impulsando y llevando a cabo en este momento.

Por eso tenemos las reuniones que he descrito; por ejemplo, con la Federación de Trabajadores del Cobre, en el nivel corporativo, en las cuales me ha tocado participar, y con los sindicatos de base, en el nivel divisional.

Por lo tanto, eso es lo que promovemos e instruimos en cuanto a la manera en que se debe actuar.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Jovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Jovana).- Señor Presidente, sobre el punto, me gustaría entender bien lo que quiere decir la diputada Marta González.

Independientemente de la razón de la desvinculación, el posterior reintegro y todo lo demás, cuando ocurren estos hechos y ustedes se enteran de esta situación -porque saben que hay juicios o les llega la información de desvinculaciones de trabajadores- y asumen que se los debe reintegrar, debido a que los despidos, por la razón que haya sido, fueron injustificados, ¿tienen alguna conversación con quien levantó

la desvinculación en la jerarquía o jefatura que corresponda? ¿Hay alguna sanción asociada, un llamado de atención, algún castigo o suspensión?

En resumen, ¿qué es lo que ocurre cuando se ejecutan acciones que no corresponden?

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rubén Alvarado.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, nosotros siempre estamos evaluando la gestión, en todas sus dimensiones. Por cierto, eso incluye las aristas laborales, que son parte de los pilares de gestión que hemos identificado. También hablamos de seguridad y de otros temas.

Por lo tanto, evaluamos integralmente la gestión de los ejecutivos. Naturalmente, todas estas situaciones particulares también entran en esos procesos de evaluación. Eso, en general, es así, y buscamos promoverlo activamente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Ahora, ¿podría referirse al caso de los gerentes de Radomiro Tomic?

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Sí, señor Presidente.

En el caso del accidente de Camila Rojas, la comisión encargada de la investigación recién terminó su análisis, y hemos identificado varios espacios que requieren de nuestra atención.

Como señalé, este caso nos remeció. Vamos a tomar medidas al respecto y, por cierto, vamos a compartir esa información con ustedes.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Disculpe, señor Alvarado, pero tras recibir al señor Máximo Pacheco en la Comisión de Minería, a los pocos días de transcurrido ese accidente, en una entrevista, él declaró que ambos gerentes estaban fuera de la empresa. En consecuencia, uno podría interpretar que fueron castigados, que fueron apartados o más bien desvinculados.

Esa es la pregunta que necesito que responda.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, me comprometo a entregar esa información prontamente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Señor Alvarado, queremos saber en qué condición están actualmente esos dos gerentes.

Esa información debe ser pública, no tiene por qué ser reservada.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Esos dos gerentes están suspendidos de sus funciones, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias, señor Alvarado.

A continuación, le daré la palabra al señor Marcelo Tapia para que se refiera a la situación de los trabajadores.

Entiendo que se está llevando a cabo una labor en conjunto con la OIT, por lo que me gustaría que nos hiciera un resumen sobre cómo está progresando eso y cómo se están abordando las preocupaciones que nos expresaron los trabajadores.

Tiene la palabra el señor Marcelo Tapia.

El señor **TAPIA**, don Marcelo (jefe Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo y Previsión Social).- Buenos días, señor Presidente y, por su intermedio, saludo a todos los presentes.

En primer lugar, quiero hacer una breve cronología de los hechos.

En mayo de 2023, los sindicatos Caletones, Chuquicamata y N° 2 Potrerillos de Codelco, presentaron un reclamo ante la OIT por supuestos incumplimientos de los convenios N° 87, sobre libertad sindical, y N° 98, sobre negociación colectiva.

Lo anterior, sobre la base de lo que establecen los propios estatutos de la OIT, en cuanto a que los actores tripartitos pueden presentar reclamos cuando consideran que los Estados no cumplen con uno u otro convenio.

Posteriormente, esa presentación fue ampliada con la firma del presidente de la Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras (CUT) y, por tanto, la multisindical se sumó a las acciones de los sindicatos de trabajadores de Codelco.

El reclamo fue declarado admisible, en noviembre de 2023, por el Consejo de Administración de la OIT, tras lo cual fue remitido al Comité de Libertad Sindical, el que, a su vez, tomó contacto con el gobierno de Chile. Cabe mencionar que el representante del gobierno de Chile ante la OIT es el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En esa ocasión se propuso la posibilidad de arribar a una instancia de conciliación a nivel nacional. A esa propuesta, que recibimos a fines de noviembre, como Ministerio del

Trabajo y Previsión Social en diciembre contestamos que estábamos disponibles para la instancia de conciliación. A su vez, tomamos contacto con el Ministerio de Minería y con Codelco y hemos estado en una instancia nacional de conciliación voluntaria en la sede Cono Sur de la OIT.

La primera reunión fue el 21 de febrero, cuando se constituyó la instancia de conciliación y hemos tenido dos reuniones, en vías de buscar un acuerdo respecto del reclamo que dice relación con los trabajadores despedidos, inicialmente veinticuatro, entiendo que ahora aparentemente son veintitrés. Estamos en un proceso de intentar una conciliación, intentar llegar a un acuerdo. Por parte de Codelco está participando la señora Macarena Vargas, vicepresidenta legal de Codelco, y yo, que soy el jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales, en este caso, representando al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Ellos han sido expresos respecto de su petición, en cuanto a la reincorporación, y se está trabajando, por un lado, en lo relativo a un probable acuerdo -tenemos reunión nuevamente en la OIT la próxima semana- y, en paralelo, se está tratando lo que han señalado acá, las causas judiciales. Hay tres de ellas que ya tienen sentencia en primera instancia, en la que determinan el reintegro. Entiendo que hay dos -si no me equivoco- en que fue rechazado el reintegro. Entiendo también que por parte de Codelco hubo presentación de recursos de nulidad, a propósito de los tres casos, que en primera instancia los Tribunales del Trabajo de Rancagua establecieron que existía una práctica antisindical y, por tanto, ordenaba el reintegro.

Por nuestra parte, estamos en ese proceso de conversaciones y acojo lo que mencionaban en la mañana, en cuanto a la intervención necesaria de los ministerios de Minería y del Trabajo y Previsión Social.

Aprovecho, por cierto, de excusar la ausencia de nuestra ministra del Trabajo. Ya se entregaron las excusas formales.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Gracias, señor Marcelo Tapia.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, quiero decir explícitamente que hoy estoy en mi rol de diputada, ejerciendo la facultad de fiscalizar. En el ejercicio de ese

rol, desde esta comisión quiero analizar el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Eso es lo que nos convoca.

Por tanto, cuando se pesquisa una práctica antisindical, una vulneración de derechos es un delito laboral en el que alguien está faltando a la ley que nosotros mismos nos estamos definiendo y eso nos parece grave.

Por eso, en el tema de seguridad, si hay un accidente, hay responsabilidades por este. Hay responsabilidades de cargo. Para nosotros, si se pesquisa una práctica antisindical, significa que alguien la está efectuando.

Entonces, aludiendo a la presentación que expusieron al principio, respecto de las políticas de Codelco respecto de los valores y los estándares, también apelamos a que esos valores y estándares se condigan con el respeto a la legislación laboral, y si hay alguno de sus funcionarios o ejecutivos que no se condice con eso, también esperamos que ustedes tomen las acciones correspondientes para erradicar esas prácticas.

Tomo sus palabras, siempre actúo de buena fe, pero, en el escalafón, usted está arriba y hay varios escalafones intermedios que pueden no estar tomando la política que usted hoy declara.

En ese sentido, solicito que abran esta mirada, para que tomen todas las miradas y perspectivas, ya que nosotros en la comisión lo que hemos hecho es abrir estas miradas y tomar todas estas aristas incumbentes y que han declarado distintas cosas.

Gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Quiero hacer una consulta sobre la base de lo que explicaba el señor Marcelo Tapia, representante del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Aquí hay una mesa de trabajo y se ha pedido llegar a un acuerdo para terminar con este tema. ¿Cuál es la postura que tienen respecto de este acuerdo? Porque, si bien, tienen un representante, pero este va mandado también por lo que ustedes determinen, como el presidente ejecutivo o el presidente del directorio. No sé quién toma esa decisión.

En segundo lugar, quiero hacer una reflexión sobre la pregunta que hice y que complementaba la diputada González, porque -insisto- cuando aquí se detecta que hubo prácticas

antisindicales y estos gerentes continúan en la empresa, si me pregunta la opinión, digo que esta es una política de Codelco, así, lisa y llanamente. Porque si tengo como política no realizar prácticas antisindicales y respetar los derechos de los trabajadores, tal como ustedes lo expusieron y lo han planteado en esta comisión, como siempre ha dicho el señor Máximo Pacheco, y estas personas cometieron esa falta y siguen ahí, es como premiarlas.

Entonces, imagino que tanto los señores Máximo González, Andrés Music y Nicolás Rivera en estos momentos están superprotegidos, porque han dicho: "Bueno, pero si es lo que la empresa nos mandató". ¿A qué me mandató la empresa? A quebrar una negociación colectiva, a recibir una lista negra, porque ese listado, según los propios trabajadores que estuvieron en esta comisión, la entregó un dirigente sindical: "Ahí está la lista negra, despidan", y se está viendo que es así, o sea, no hay otra versión sobre eso.

Por lo tanto, cuando la empresa cae en esto -usted lleva poco tiempo, pero en cualquier cargo que asuma toma lo bueno y lo malo de lo que viene hacia atrás-, ¿habrá ese cambio? Porque si me vuelven con el mismo discurso, que siempre la empresa ha sido protrabajadora, que no hay práctica antisindical, que no van a aguantar práctica antisindical, y aquí la aguantaron, entonces hago esa reflexión, pero también quiero saber si esa política cambiará, porque la política que está en teoría es muy diferente a la que está en la práctica, y a nosotros y a los trabajadores más que las teorías, nos interesa la práctica, que es el diario vivir de cada uno de ellos.

En consecuencia, quiero volver a hacer la pregunta respecto de la intervención del señor Marcelo Tapia y, en cuanto a la otra, sé que será la misma respuesta, pero quiero que se lleven esa reflexión, lo compartimos entre todos, porque lo hemos conversado mucho, y seguramente saldrá en el informe final, y también será importante, para que ya nos sigamos.

Esta comisión se forma a raíz de que nosotros como parlamentarios y parlamentarias detectamos irregularidades, y eso que no hemos tocado el tema del negocio del litio con Soquimich, que es un tema que irá aparte, porque es largo y en el que lamentablemente está Codelco.

Ustedes como ejecutivos de Codelco, creo que no quieren que haya más comisiones investigadoras, pero, para que no suceda, tienen que hacer bien la pega, y hablo a todo nivel, excluyendo lógicamente a los trabajadores, porque, ¿qué pasa cuando un trabajador no hace la pega bien? Es despedido. A lo mejor, puede tener causales, porque se basa en el Código del Trabajo; pero, aunque hagan la pega bien, igual están siendo despedidos por prácticas antisindicales.

Me gustaría que esa política pudiese cambiar, creo que ese es el afán nuestro, lo dijo el diputado Venegas.

Pero, también compartimos que esta es la empresa de todos nosotros, la empresa del Estado y no queremos que se privatice. También tenemos que cuidarnos y no dar razón para que sea una empresa contraria. Ojalá que sigamos un modelo de administración de alguna empresa privada, porque les aseguro que, si esto le hubiese pasado a una empresa privada, y la política de empresa privada es cuidar a los trabajadores, los señores González, Music y Rivera hubiesen estado fuera hace rato. Eso es lo que creemos.

Le pido que responda la pregunta relacionada con el señor Tapia.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, quiero insistir en que estos son casos que están judicializados y en proceso, y reafirmar lo que explicó el señor, ya que es cierto que estamos participando en esa mesa de trabajo, que ha sido promovida desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social por la OIT, que efectivamente está participando nuestra vicepresidenta legal, Macarena Vargas, y siempre, y lo hemos demostrado en los hechos de la historia, hacemos acuerdos. Lógicamente, desde nuestra posición, los acuerdos siempre pueden existir.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muy bien. Le damos las gracias por su participación.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, se me había quedado pendiente un tema que consulté en otras sesiones, pero quiero reiterarlo porque me parece importante. A lo mejor, pueden responder vía oficio para que puedan entregar mayores antecedentes respecto del tema del concentrado de cobre. En ese sentido, quiero saber si ellos

tienen algún estudio sobre el impacto de entregar y vender el concentrado de cobre, porque siempre se ha hecho un reparo en el sentido de que, en el fondo, estamos perdiendo al vender dicho concentrado y no apostar por la refinación del mineral.

Me gustaría saber cuáles son las intervenciones que se están haciendo en la fundición, porque, por ejemplo, la Fundición Calteones tiene cien años y nos han informado que su mantención es deficiente. Entonces, ¿cuáles son las mantenciones a las fundiciones, si tienen -reitero- un estudio de la implicancia de vender concentrado de cobre versus los materiales que están ahí y qué se están perdiendo o eventualmente se pudiese ganar al tratar el concentrado de otra manera?

Gracias, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Tienen algo de esa respuesta? Si es un estudio, también lo pueden enviar por escrito.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, podemos entregar esa información de inmediato. Básicamente, las fundiciones cobran los cargos de tratamiento y agregan valor en la medida en que su costo es más bajo que eso. Podemos entregar más información en un estudio.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Agradezco su presencia y la voluntad para asistir a esta sesión. Me habría gustado que hubiesen venido el lunes pasado. Sin embargo, hemos cumplido con el objetivo de que nos respondieran para hacer una mejora y un aporte desde nuestros cargos.

Para no recurrir a otra instancia, le informo que hemos enviado 15 oficios y hoy aprobamos tres más, es decir, son 18, pero solo se han respondido cuatro. Eso está pedido desde que empezamos con la comisión investigadora. Ojalá puedan respondernos a la brevedad, porque con base en esos oficios debemos redactar el informe final. Así que le hago ese encargo.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Señor Presidente, sin ánimo de polemizar y con el mismo espíritu que usted está finalizando esta sesión, tenemos otra cuenta de la cantidad de oficios. Entendemos que falta uno, que va a llegar hoy. Entonces, pido que revisemos eso nada más.



El señor **TAPIA** (Presidente).- No, recabamos esa información el lunes pasado. A lo mejor, entre el lunes y hoy han llegado los otros oficios. Lo vamos a revisar.

El señor **ALVARADO** (presidente ejecutivo de Codelco).- Le pido que revisemos eso, porque tenemos una cuenta distinta.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Entonces, le vamos a decir a Secretaría que nos dé esa respuesta.

Por nuestra parte, tenemos hasta el 27 de abril para elaborar el informe.

No sé si alguien quiere hacer un informe aparte, pero creo que esta comisión ha trabajado de manera muy transversal. Deberíamos juntarnos con los asesores, con el fin de hacer un solo informe y aprobarlo.

¿Habría acuerdo para elaborar un solo informe?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Sí, señor Presidente, creo que es lo correcto y así todos podemos hacer los aportes bajo el mismo documento.

El señor **TAPIA** (Presidente).- **Acordado.**

Finalmente, agradezco a todos los presentes por su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11:20 horas.